



## JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

### DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 11 de agosto de 2021.

### COMUNICADO DE PRENSA N° 210/2021

10/08/2021

#### **HURTOS**

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por la faltante de teléfono celular marca SAMSUNG, modelo Galaxy J6. Damnificada agrega que constató dicha faltante luego de realizar trámites en red de cobranzas de la localidad; avaluó en \$ 12.000.

Personal de Seccional Primera recibe llamado solicitándose su presencia por hurto. En el lugar damnificada denuncia la faltante de efectos personales varios: bijouterie, cable usb, lentes de sol marca Ray Ban, prendas de vestir, calzado deportivo marca Nike y la suma de \$ 2.900; todo lo que se encontraba en interior de vehículo estacionado en la vía pública. Avaluó en \$ 45.000.

Policía Científica Zona Operacional 1 trabajó en el lugar.

Se recibió denuncia en Seccional Primera por hurto de celular marca Samsung, modelo S32, desde interior de vehículo estacionado en jurisdicción de Seccional Segunda. Se investiga.

Mediante aviso personal de Seccional Primera concurre a finca de la jurisdicción por hurto. Damnificado agrega que constató la faltante de caja metálica con herramientas varias, desde interior de vehículo estacionado en la vía pública sin asegurar. Avaluó lo sustraído en \$ 6.000.

Se trabaja.



En Seccional Quinta – Dolores radican denuncia por la faltante de un teléfono celular marca Redmi modelo Note 9, desde interior de vehículo estacionado en la vía pública; avaluado en \$ 15.000.

### **ABIGEATO – FAENA**

Se presentó en Seccional Octava – Santa Catalina propietario de establecimiento rural radicando denuncia por la faena de dos Ovinos - oveja de cría, raza Texel, avaluadas en U\$S 200. Se trabaja.

### **DESACATO - A FUNCIONARIO POLICIAL**

En circunstancias que personal de Grupo Reserva Táctica realizaba control rutinario de personas por barrio Cerro, proceden con un masculino dándole la voz de alto, quien al notar la presencia policial se da a la fuga, lográndose de inmediato su aprehensión durante la que se produce un forcejeo con el indagado quien mediante un arma blanca logra lesionar a los funcionarios actuantes, una vez reducido el NN se procede al registro de práctica ubicándose desde su vestimenta diez envoltorios conteniendo estupefacientes.

Trasladado a dependencia policial, se dio intervención a Fiscalía donde se dispuso que ingrese en calidad de detenido y actuaciones.

Personal de Brigada Dptal. Antidrogas conjuntamente con Policía Científica realizan tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

### **ESTUPEFACIENTES – FORMALIZADA**

1 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Brigada Dptal. Antidrogas conjuntamente con personal de Instituto Nacional de Rehabilitación N° 24, donde se recibió encomienda enviada por una femenina identificada como N. J. V. P de 28 años de edad, encontrando en su interior sustancia vegetal símil



marihuana (18,1 gramos).

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Sra. Fiscal Dra. MASTROIANNI es conducida la indagada desde la ciudad de Montevideo, ingresando en calidad de detenida.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización respecto de N. J. V. P., como autora penalmente responsable de "un delito de suministro de estupefacientes especialmente agravado en grado de tentativa", disponiendo como medida cautelar, la prisión preventiva por el plazo de sesenta (60) días.

## **VIOLENCIA DOMESTICA – CONDENA PROCESO ABREVIADO**

1 - Con fecha 09/8/2021 se presentó en Seccional Quinta – Dolores femenina de 34 años de edad, tomando intervención Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2 donde denuncia por violencia doméstica a masculino de 31 años.

Toma intervención sede de Fiscalía y Juzgado disponiendo actuaciones a seguir. Posteriormente es trasladada la víctima por personal policial a centro asistencial donde le constatan lesiones.

En cumplimiento a lo ordenado por Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATHAIDES se procedió a la conducción del indagado ingresando en calidad de detenido.

Celebrada en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATHAIDES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado al imputado R. W. R. P., como autor penalmente responsable de "un delito de lesiones personales agravadas en reiteración real con un delito de violencia doméstica agravada", a la pena de diez (10) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA